

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA VINCULACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-20
			FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: 7-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	LAURA ROCÍO JIMÉNEZ PILIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.:	52.354 985	CONTRATO No.:	529-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT):	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante el período reportado se verifica la asignación de 330 Personas en Reincorporación al Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá y se verifican proceso de reasignación a los profesionales contratistas de Reintegración y profesionales facilitadores de los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Amazonas. Se realizaron diversas atenciones de tipo presencial y orientación telefónica en el marco del proceso de Reincorporación adelantado por la ARN para el caso de la población residente en los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá y la ciudad de Bogotá. Asimismo y en el marco de la atención de la población en Reincorporación se orientó al equipo que acompaña a dicha población en con respecto a la utilización de las planillas de acompañamiento y avances en el proceso de proyectos productivos y vinculación educativa.
2 Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Durante el desarrollo de las actividades en este período reportado se generaron constantes encuentros presenciales, vía skype y de manera telefónica con los 4 profesionales facilitadores y los 11 profesionales reintegradores que realizarán acompañamiento en Reincorporación en otras regiones a fin de brindar orientaciones generales en relación a la atención de las Personas en Reincorporación, la caracterización de la población en términos de requisitos, necesidades e iniciativas con relación a proyectos productivos, avances de postulación, verificación de iniciativas de tipo colectivo además de continuar con el entrenamiento y capacitación al equipo de profesionales, verificación de avances en términos de vinculación académica. En este mes se dejaron indicaciones puntuales frente al avance en la postulación de Proyectos Productivos, reporte de RNR, acompañamiento presencial a la población y remisión de planillas con las especificaciones necesarias para el cargue por parte de los técnicos y verificación de avance en el tablero de gestión de Reincorporación.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se generaron verificaciones de proceso de caracterización de la población en Reincorporación con relación a los productos PAI 2019 y proyectos productivos por profesional y zona para el mes de junio y julio. Asimismo se verificaron códigos pertinentes utilizados en cada atención brindada a la población en Reincorporación, se verificó en contraste con el tablero gestión de Reincorporación del mes corte. Se realizó verificación de cargue de documentos adjuntos de cada PR y registro de ubicación en SIR.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	La población atendida por el GT Cundinamarca- Boyacá que alcanza las 330 personas se encuentra recibiendo atención en los servicios enunciados a continuación: vinculación a salud con una vinculación del 96%. Pensiones: Avance en la vinculación de los IF que van llegando al GT en relación a su vinculación, esta dándose en aumento debido a sensibilización de los facilitadores a la población y llegando al 90%. Educación: Se cuenta con un avance del 35%. RNR: Cumplimiento de 95%. Proyectos Productivos: Se realizó postulación de 22 proyectos productivos durante el mes de mayo en PRE. Se realizó la caracterización uno a uno de la población con respecto a la postulación para proyectos productivos individuales así como la identificación de población que se encuentra vinculada o pretende vincularse a proyectos colectivos, la meta de este año redefinida nuevamente por articulación territorial es de 171 proyectos.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En el período que comprende el presente informe se realizaron entregas requeridas en las fechas estipuladas de base de integrantes PR atendidos en el GT, Listado Censal para los diversos municipios de Cundinamarca, Boyacá y Amazonas, cargue de asistencias, remisión de matriz de caracterización de Reincorporación Económica, Ficha de Reincorporación, consolidación de información para cargue de Actores Externos en el módulo del SIR, Ficha PCDV, hitos semanales y reporte presentación EDAT.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y Programas en el Programa de Reincorporación, receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Frente al tema de la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad local se generan avances de orientación con los profesionales en los municipios de Pasca y Venecia como municipios priorizados para el proceso comunitario a desarrollar durante el año 2019.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Para este período se mantuvo comunicación con acompañantes de la misión de observación de la ONU en los diferentes territorios que se encuentran en la jurisdicción del GT, enlaces de FARC para el Departamento de Cundinamarca, Secretaría de Salud Gobernación de Boyacá, Alcaldía de Tunja, Alcaldía de Viotá, SENA Regional Cundinamarca y sede Gualivá, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Fusagasugá, Fundación Telefónica.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y FORMACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-20
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		LALRA ROCIO JIMENEZ PILIDO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT4D No.	52.354.985	CONTRATO No.	529-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		01 AL 31 DE MAYO DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Durante el período que comprende el presente informe y con respecto a la población atendida del Programa de Reincorporación se realizó oferta del Proceso Educativo y de Formación Para el Trabajo en las IED en los diferentes municipios donde se encuentra la población en Reincorporación y SENA, asimismo fue realizado el reporte de listado censal para la vinculación a EPS donde se encuentra cada PR nuevo que va siendo atendido por el equipo de facilitadores y se realizó el barrido de información de los lugares de residencia a fin de que cada PR y su familia sea vinculados a la EPS que se encuentra en cada municipio de Cundinamarca, Boyacá y Amazonas, oferta de cursos de SENA y de oferta La Colmena de Compensar.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	En el período que comprende el presente informe se realizaron entregas requeridas en las fechas estipuladas de base de integrantes PR atendidos en el GT, Listado Censal para los diversos municipios de Cundinamarca, Boyacá y Amazonas, cargue de asistencias en SIR, ficha de Reincorporación, Ficha PCDV, caracterización productiva de la población; Entrega de informe de honorarios y otros requeridos al interior del GT y Reporte del total del Grupo Territorial de Actores externos del mes para cargue en SIR.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de Mayo se realizó socialización del proceso de Reincorporación a 14 funcionarios de la Alcaldía de Viotá y asistencia a la reunión de socialización fondo emprender y avances en productividad de las PR en Viotá. Se participó en el encuentro bimensual de GT donde se generaron orientaciones e indicaciones al equipo de profesionales frente al acompañamiento presencial de la población, remisión de planillas de acompañamiento y postulación de proyectos productivos con corte mayo y proyección junio y julio. Se participó de la mesa de Reincorporación productiva departamental donde se realizó verificación de avances en términos productivos. Se participó de visita EDAT por parte de María Paola Molina donde se verificaron resultados de RNR y avances en el tablero control de Reincorporación del GT. Se participó de las reuniones de equipo primario y de asesores. Se realizó reporte de actores externos del mes de mayo para cargue. Se participó de reunión productiva con equipo productivo de Nivel central y Bogotá.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente período se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

 LAURA ROCIO JIMENEZ PILIDO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): <i>Enice Equivira</i> Fecha VoBo: <i>31 de mayo 2019.</i>
---	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"